



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la reunión del Consejo de Administración de Banco Sabadell, celebrada en el día de hoy, se ha aprobado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51º de los Estatutos Sociales, el nombramiento de D. António Vítor Martins Monteiro, como miembro del Consejo de Administración, con carácter de dominical.

Dicho nombramiento ha sido acordado por cooptación, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Carlos Santos Ferreira, presentada por escrito el pasado 13 de agosto y aceptada en el Consejo de hoy.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 20 de septiembre de 2012